Santarcangelo di Romagna, 11/06/2024

***CONDICIONES ESPECÍFICAS DE GARANTÍA SCRIGNO PREMARCO PARA PUERTAS CORREDERAS EMPOTRADAS***

SCRIGNO S.p.A., empresa certificada UNI EN ISO 9001, ofrece la siguiente garantía convencional como extensión de la garantía legal.

1. En concreto, SCRIGNO S.p.A. proporciona al comprador que elige los premarcos originales SCRIGNO una garantía adicional, además de la exigida por la ley, tanto sobre los componentes del armazón como sobre el sistema corredero:

**Garantía de por vida** en los siguientes productos:

* *Magnifico Fit*
* *Essential*
* *Essential L2*
* *Essential 145*
* *Dual*
* *Trial*
* *Pro*
* *Magnifico*
* *Maestro*
* *Applauso*
* *Granluce*
* *Remix*
* *Pratico*
* *Orbitale*

**Garantía de 20 años** en los siguientes productos:

* *Openbox Fit*
* *Openbox*

**Garantía de 10 años** en los siguientes productos:

* *Techzero*
* *Scrignotech*

La garantía cubre las partes metálicas del premarco, el kit de los carros de deslizamiento y la integridad del travesaño guía de aluminio.

Para todos los productos no mencionados se aplica la garantía legal.

Los derechos reconocidos por esta garantía no perjudican sino que se añaden a los derechos reconocidos por la ley a los compradores finales de conformidad con el Código Civil italiano y/o los artículos 128 y siguientes del Código de Consumo italiano (Decreto Legislativo 206 del 6 de septiembre de 2005), actualizado por el Decreto Legislativo 170 del 4 de noviembre de 2021 (que implementa la Directiva de la UE 2019/771).

1. Esta garantía es válida únicamente en caso de instalación en interiores.

En casos de uso en el exterior no se aplicará la garantía anterior.

Además, la garantía no se aplicará en el caso de que la instalación se realice en atmósferas o lugares donde hay gases corrosivos, atmósferas muy agresivas o en las proximidades de elementos ferrosos oxidados o en el caso de utilización de líquidos de limpieza cuyo tratamiento superficial no puede resistir químicamente, lugares sometidos a alta radiación solar, condensación, lluvia ácida, salpicaduras de agua salada u otros eventos que tengan efectos corrosivos o modificadores de los materiales.

1. Para que esta garantía sea válida y so pena de vencimiento, deberán comunicarse los posibles defectos en un plazo de 8 días a partir de la entrega de los productos al comprador final en caso de defectos evidentes y en un plazo de 8 días a partir del descubrimiento o aparición del defecto si está oculto, mediante el envío por parte del comprador de una notificación por escrito a SCRIGNO, a la dirección de correo electrónico [postvendita@scrignogroup.com](mailto:postvendita@scrignogroup.com), explicando el motivo de la reclamación tal y como se especifica en el siguiente punto 8 «Procedimiento de notificación de productos defectuosos».
2. Además de lo dispuesto anteriormente, esta garantía se emite y se hace efectiva bajo las siguientes condiciones:
   * 1. Que el producto se haya utilizado de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas.
     2. Que la instalación y el mantenimiento del producto los haya llevado a cabo personal cualificado de acuerdo con las instrucciones de montaje suministradas con el mismo.
     3. Que el pago del producto se haya realizado en los plazos acordados contractualmente.
     4. Que el producto no haya sufrido alteraciones y/o intervenciones por parte de terceros no autorizados, ni haya sido manipulado o tratado con agentes químicos o de cualquier otra forma sin la autorización por escrito de SCRIGNO.

Si se incumple alguna de las condiciones mencionadas anteriormente, SCRIGNO quedará exenta de cualquier responsabilidad y no se aplicará esta garantía.

1. La garantía en cuestión también se considerará anulada, y por tanto no operativa, en los casos de:
   * 1. Defectos del producto resultantes de acontecimientos fortuitos e imprevisibles tales como, a título enunciativo pero no limitativo, casos fortuitos y/o de fuerza mayor, actos vandálicos, desórdenes públicos, incendios, fenómenos atmosféricos de especial intensidad y, en general, cualquier otro acontecimiento que impida la trazabilidad de los defectos hasta el proceso de fabricación del producto.
     2. Roturas accidentales por daños o deformaciones provocadas por impactos o presiones debidas al transporte.
     3. Instalación realizada sin respetar las instrucciones del fabricante.
     4. Materiales sujetos a deterioro normal tras un uso prolongado.
     5. Componentes mecánicos sujetos a desgaste.
     6. Daños resultantes de problemas constructivos del edificio y del establecimiento en el que se han instalado los productos.
     7. Manipulaciones, modificaciones, personalizaciones, ajustes o reparaciones de los productos y/o de sus componentes y accesorios, realizadas por personal no autorizado.
     8. Uso de repuestos o accesorios no compatibles o no aprobados por SCRIGNO.
     9. Uso inadecuado, negligente y/o no conforme de cualquier otro modo de los productos.
     10. En el caso de presencia de dispositivos electrónicos, fallos del producto dentro de la tasa de fallos implícita en cada dispositivo electrónico según las referencias dadas en la documentación técnica correspondiente.
2. Se entiende que, en los casos en que se aplica esta garantía, SCRIGNO podrá decidir, a su entera discreción, intervenir reparando o reemplazando el producto, o partes del mismo, cuando el defecto se deba realmente a un defecto de fabricación, dentro del plazo razonable que sea necesario para las operaciones de reparación. SCRIGNO podrá proceder a la reparación y/o sustitución del producto por uno igual o equivalente en prestaciones y estética, compatible con los avances tecnológicos presentes en el producto defectuoso. La reparación no implicará la ampliación o renovación de esta garantía convencional para las piezas sustituidas o reparadas.
3. Se entiende que, en virtud de esta garantía, la intervención realizada por SCRIGNO de conformidad con el punto 6 anterior debe considerarse plenamente satisfactoria para el comprador por todos los daños materiales y morales sufridos y por sufrir, directos e indirectos, entre los cuales se encuentran: gastos de envío y desplazamiento, gastos de montaje e instalación in situ, cualquier otro gasto incurrido, daños a equipos o cosas, etc. En concreto, en caso de sustitución del producto o de componentes, la garantía cubrirá únicamente el coste de los productos, mientras que en el caso de reparaciones, la garantía cubrirá el coste de la intervención y los distintos componentes que puedan reemplazarse. Se excluye cualquier responsabilidad por los daños sufridos por el comprador debido a retrasos en la sustitución o reparación por parte de SCRIGNO del producto o de sus piezas defectuosas.
4. Procedimiento de notificación de productos defectuosos:
   * 1. El comprador deberá comunicar el problema a SCRIGNO por escrito enviando un correo electrónico a la dirección [postvendita@scrignogroup.com](mailto:postvendita@scrignogroup.com).
     2. Esta notificación deberá contener necesariamente la información proporcionada en los formularios de la página web [www.scrigno.com](http://www.scrigno.com).

El formulario debe contener:

* + - * Código y/o tipo de producto.
      * Copia del documento de transporte.
      * Copia de la factura/recibo de compra.
      * Número de productos afectados por el fallo y/o defecto.
      * Lugar de instalación.
      * Tipo de defecto.
      * Foto/vídeo del producto objeto de la reclamación, en el que el fallo/defecto sea claramente visible.

Posteriormente, el vendedor enviará al comprador cualquier autorización para devolver el material objeto de la reclamación (no se aceptarán otros artículos).

Después de haber recibido, cuando así se haya solicitado, el material objeto de la devolución y, en cualquier caso, tras la verificación por parte de SCRIGNO de que efectivamente existe un defecto de producción cubierto por esta garantía y todas las condiciones de validez de la misma, SCRIGNO procederá a implementar las soluciones mencionadas en la cláusula 6. En caso de inexistencia de defectos y/o de que no se pueden considerar defectos de fabricación, el comprador deberá reembolsar los gastos incurridos por SCRIGNO.

1. Para todos los litigios relacionados con la validez, interpretación y ejecución de esta garantía, el Tribunal de Rimini tendrá jurisdicción exclusiva.

Scrigno S.p.A